ACTA DE LA SESIÓN 485 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2021.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo
SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
PROSECRETARIO: Mtro. Miguel Pérez López

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente solicita a la Secretaria dar avisos previos y pasar asistencia.

La Secretaria informa que la Dra. Teresa Merchand no asistirá a la Sesión y en su representación asiste el Dr. Jorge Luis Flores Moreno.

Seguidamente se realiza el pase de lista, conformándose un quórum con 42 integrantes del Consejo conectados en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.

Se da inicio a la Sesión 485 Ordinaria, siendo las 10:10 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente refiere la propuesta del Orden del día.

El Dr. Luis Jorge Soto manifiesta que le han solicitado integrantes del Departamento que representa, incluir un punto o se les dé un espacio para leer un comunicado con relación al Proceso de designación del director de la División de CyAD.

El Presidente dice que, al no tener el pleno información al respecto, sugiere atender la petición en Asuntos Generales.

El Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad con 43 votos.

El Presidente informa que se ausentará después del segundo punto porque asistirá a la Ceremonia de toma de posesión del Rector designado de la Unidad Cuajimalpa, por lo que la Secretaria asumirá la Presidencia y se nombrará un Prosecretario.

Acuerdo 485.1

Aprobación del Orden del día.

1. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LAS SESIÓN 484 CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2021.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas hace diversas observaciones al acta 484.

La Secretaria refiere que la legislación señala que las modificaciones deben enviarse por escrito a la Secretaria del Consejo con anticipación a la sesión; sin embargo, se toma nota para hacer las correcciones.

El Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del acta con los ajustes sugeridos por el Mtro. Carlos Alejandro Vargas, la cual se aprueba con 39 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 485.2

Aprobación del Acta de la sesión 484 celebrada el día 18 de mayo de 2021.

2. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LAS REPRESENTACIONES VACANTES DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL, POR PARTE DEL SECTOR DEL ALUMNADO, Y DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES POR PARTE DEL SECTOR DEL PERSONAL ACADÉMICO, ANTE EL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2021-2023, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente presenta el punto y solicita a la Secretaria comentar al respecto, quien a su vez dice que se leerá el Informe y seguidamente se hará la declaratoria.

A continuación, la Srita. Ximena Mariana Castillo da lectura al Informe, documento que obra en el expediente de la Sesión.

Seguidamente la Secretaria nombra a quiénes asumen la titularidad y las suplencias y les invita a los primeros a integrarse al pleno para participar y votar a partir de este momento.

El Presidente les da la bienvenida y anuncia que debe retirarse.

La Secretaria dice que conforme a la legislación asumirá la Presidencia del órgano y propone nombrar al Mtro. Miguel Pérez como Prosecretario, al no haber comentarios al respecto somete a consideración del pleno dicha propuesta misma que se aprueba por mayoría.

Finalmente indica que ambas figuras podrán ejercer su voto.

Acuerdo 485.3

Declaratoria e instalación de los consejeros alumnos electos Itzel López Báez (propietaria) y Ángel Armando Castilla Castillo (suplente) para cubrir la representación vacante del sector de los alumnos de la Licenciaturas en Diseño Industrial y del Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante (propietario) y el Mtro. Mauricio Ivan Panamá Armendariz (suplente) para cubrir la representación vacante del sector de los académicos del departamento de Materiales ante el Vigésimo Cuarto Consejo Académico, periodo 2021-2025.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA *COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.*

El Dr. Sergio Cámara da lectura al Dictamen.

La Dra. Lilia del Carmen Granillo dice que como integrante de la Comisión, notó la poca participación para dicha convocatoria y se reflexionó que la merma al premio es excesiva; que consideraron el tema de la pandemia y las nuevas maneras de hacer investigación y comunicarla; consideraron la asignación del presupuesto en donde se solicita a la Rectoría de Unidad, se otorgue doble premio a las áreas que se presentaron e incentivar y fortalecer las áreas; hacen una reconsideración para modificar los lineamientos para el concurso en cuanto a las evaluaciones de las comisiones dictaminadoras. No omite referir que lo que ha comentado se consideró en el Dictamen y reconoce el trabajo de las áreas que se presentaron.

El Dr. Carlos Avilés reconoce la labor de la Comisión; sin embargo, no observa en el Dictamen información cuantitativa, quedó todo cualitativamente y a interpretación. Apreciaría que se hubiera incluido tablas y porcentajes de los puntos importantes de las convocatorias; por lo que desconoce cómo fueron evaluados algunos, por lo que no tienen elementos para saber si se cumplió o no.

Por lo que hace al Dictamen desconoce si legalmente se puedan hacer recomendaciones, ya que la segunda de éstas sale del contexto de la legislación universitaria, por lo que propone se consulte con los abogados y se retire dicho punto ya que la Convocatoria establece un monto que no se puede modificar, ya que de lo contrario sería malversación de fondos e incluso identificarse como corrupción. Felicita a las áreas de Ingeniería de Materiales, del Departamento de Materiales; y de Administración y procesos de desarrollo, del Departamento de Administración.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas comenta que, aunque la parte numérica es útil, en este caso los contrastes de las áreas hacen ver que son diferentes. En donde la parte cualitativa se consideró importante, la Comisión revisó los números de las áreas y en ambos casos son destacados; se consideró que debería ser un trabajo ejecutivo. Añade que, con respecto al premio, el objetivo es impulsar la investigación, hay áreas consolidadas y son las que compiten; sin embargo, el esfuerzo de las comisiones divisionales no está reflejado, al menos en CBI el Consejo Divisional elaboró la presentación. Reitera que se deben impulsar a las nuevas áreas y es una tarea que los consejos divisionales deben hacer, aunque sea una iniciativa de Rectoría General y que atañe al Consejo Académico, considera que falta hacer una campaña donde las áreas consolidadas le den oportunidad a las nuevas de entrar porque difícilmente se rompe la tendencia de ganadores, por lo menos en CBI. Añade que se debe hacer labor de las jefaturas de departamento

y los consejos divisionales para atemperar esta situación, impulsar la investigación y hacer conciencia en las instancias para darles oportunidad a las áreas jóvenes.

El Dr. Jesús Manuel Ramos reconoce y felicita a todas las áreas y los grupos de investigación, y comenta que, aún con la pandemia no se ha descuidado esta función sustantiva y se está trabajando, además es necesario contribuir a la solución de las problemáticas nacionales y responder como universidad pública.

Reconoce a las áreas de investigación y señala que desde las jefaturas se les está apoyando, particularmente en su Departamento se están apoyando los trabajos de sus áreas e incluso actualizarán los proyectos de investigación en donde se hace un acompañamiento para consolidar las investigaciones. Coincide en que se debe promover, socializar e invitar a las áreas a sumarse a la participación institucional.

Comenta que dado que las áreas se encontraban limitadas a destacar tres productos de trabajo, narrará los del área de Administración y Procesos de Desarrollo.

La Dra. Lilia del Carmen Granillo da la bienvenida a la Mtra. Jazmín Sánchez, Jefa del Departamento de Derecho. Refiere que en cuanto a la recomendación de aplicar los recursos a las áreas ganadoras, lo hicieron porque son autónomos y porque pueden decidirlo, además se preguntaron a qué se va a dedicar el dinero que ya está asignado en el presupuesto y el Rector de la Unidad puede decidir qué hacer con ese dinero; por ello hicieron dicha recomendación para premiar a las áreas y que comprobaron con la revisión de expedientes; lo decidieron al enterarse de que el Rector puede utilizar los recursos y decidieron reflexionarlo. Considera que, en su experiencia en investigación, no hay nada de corrupción en pedir que el recurso se dedique a ella, en dado caso tienen abogados en el pleno. Continúa diciendo que es un honor recibir un premio, aunque no se reciba dinero.

El Mtro. Roberto Alfonso Alcántara comenta que las áreas de ingeniería están acostumbrados a fijar metas en función de porcentajes; en la Subcomisión se enfrentaron a cómo se evaluarían los trabajos del área donde los criterios son diferentes a los aplicados en ingeniería, en cuanto aspectos cuantitativos sí los hay y también evaluaron la parte cualitativa; continúa diciendo al pleno que voten convencidos de que se trabajó exhaustivamente; ambas áreas merecen ser reconocidas en su trabajo de investigación y máxime en estas condiciones de pandemia, adicionalmente hace un llamado a que las áreas presenten sus trabajos

y sean conocidos por la comunidad. Añade que podría darse un énfasis a la convocatoria en el sentido de darle preferencia a las áreas de reciente creación y hacerla más incluyente. Reconoce el trabajo del Consejo Divisional de CBI por el análisis realizado al área de Ingeniería de Materiales.

El Dr. Sergio Cámara dice que quizá se podría incluir en el Dictamen los trabajos que se señalan o incluso incluir tablas para tener dictámenes más sólidos para que se puedan evaluar mejor. Añade que observa un error de apreciación en cuanto al Dictamen, con respecto al premio, pues no dice ni se pide que se cambie o que se dé algo mayor a lo establecido en la Convocatoria, las áreas recibirán el premio conforme a lo estipulado; lo que se enfatiza es que el recurso no utilizado sea asignado para la investigación; hay una práctica común de que por las necesidades de investigación se obtengan presupuestos de otros proyectos distintos y si así se requiere y el Rector considera que son relevantes, que se haga.

Considera que es reivindicativa la recomendación porque el monto ha disminuido, y en general el presupuesto destinado a la investigación, esta deficiencia quizá no se ha plasmado por los cambios debido a la emergencia sanitaria, pero existe y se requieren más fondos para la investigación.

El Dr. Carlos Avilés señala su preocupación por la escasa participación de las áreas y las que ganan se repiten constantemente, por lo que considera que se debe cambiar la estrategia a nivel global. Indica que en el tema administrativo es complicado pues hay varios formatos y recolección de información que deben hacer, debería haber una iniciativa desde Rectoría en donde la información se concentre y no se desestime la participación.

Añade que hace 20 años se evaluaron las áreas y tiene mucho tiempo que no se actualizan a nivel estructural, donde se planteen los objetivos, los planes de desarrollo y las metodologías; actualmente hay áreas que no tienen claros o actualizados los planes de desarrollo e incluso las evaluaciones de éstas, teniendo claros estos aspectos les permitiría trabajar fácilmente; considera que el RIPPPA no es el problema porque personalmente él entrega sus documentos anualmente a inicios del año y en un mes tiene su dictamen.

Expresa que el premio tiene un fundamento legislativo y que anualmente el Rector General emite el acuerdo con los nueve elementos que se deben evaluar y advierte que en el Dictamen la impresión es sólo cualitativa; las comisiones hacen un

reconocido trabajo y deben dar los elementos para que la decisión la tome el Consejo Académico. Finalmente, dentro de los alcances de la Comisión no se estipula evaluar los aspectos económicos. Añade que está enfocándose al mecanismo de trabajo y a los elementos que tienen para generar un juicio de los puntos establecidos en las evaluaciones.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca refiere que son interesantes los comentarios vertidos y lo que él concluye es que se debe realizar una invitación a repensar el sentido del premio; asimismo, es importante darle seguimiento al trabajo de las áreas. Felicita a las áreas por el esfuerzo realizado aún en las condiciones actuales; asimismo reconoce el trabajo de la Comisión.

Señala que, en las próximas convocatorias de este premio, convendría retomar las Políticas Operativas para el Fomento de las Áreas de Investigación con respecto a estimular la participación de las distintas figuras en las divisiones y la transición de grupos a áreas, considera que esos trabajos también deben ser reconocidos.

El Dr. Juan Daniel Muñoz reconoce el trabajo de la Comisión y las propuestas que hacen, particularmente en el monto del premio. Con respecto al Área de Materiales, es joven, pero desde su formación ha sido constante y disciplinada, el área se compone de siete integrantes y periódicamente cumplen con todos los requerimientos, particularmente en el contexto de la pandemia, donde están haciendo un esfuerzo y un trabajo constante de investigación, con lo cual hay que impulsar a que las demás áreas sigan ese ejemplo; incluso proponer que los premios sean categorizados para que tengan la oportunidad de participar. Finalmente felicita a las áreas.

La Secretaria en funciones de Presidenta reconoce a las áreas participantes y hace eco de los comentarios vertidos sobre el Área de Materiales. Con relación al sustento legal se encuentra en el RIPPPA, artículo 290 que describe los aspectos a considerar para decidir a quién se le otorga el premio, dichos aspectos se reflejan en los acuerdos del Rector General y en la convocatoria del Consejo Académico; por otro lado, se solicita a las áreas postulantes llenar formatos preestablecidos que están relacionados con el Reglamento.

Continúa diciendo que la Convocatoria establece que se deben resaltar los tres productos de trabajo más relevantes y que reflejen el trabajo colectivo del área. Por lo que hace al trabajo de la Comisión, se verificaron todos los requisitos y decidieron

escribir que si los cumplían o no, en vez de poner tablas con información numérica. Por lo que hace a los montos no asignados, se sugirió que se sean destinados para fomentar la investigación en general y no que se incrementara el premio.

Finalmente refiere que el Dictamen ya no se puede modificar y lo que decidan en el pleno se plasmará mediante el acuerdo.

Seguidamente somete al pleno la aprobación del Dictamen, mismo que se aprueba con 37 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

La Secretaria en funciones de Presidencia, el Dr. Jesús Manuel Ramos, el Dr. Jorge Luis Flores y el Mtro. Miguel Pérez felicitan y reconocen a las áreas que fueron acreedoras a dicha distinción; resaltando su trabajo en el contexto actual, y que, dada la discusión generada, la tomarán en cuenta para incentivar a las demás áreas.

Acuerdo 485.4

Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación correspondiente al año 2020, a las siguientes Áreas:

• Ingeniería de Materiales, del Departamento de Materiales.
• Administración y procesos de desarrollo, del Departamento de Administración.

4. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL *CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2020,* DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

La Secretaria en funciones de Presidencia comenta el punto y refiere que se tienen las propuestas realizadas por las direcciones.

Dirección de Ciencias Básicas e Ingeniería: Dr. Eduardo Basurto Uribe, Ciencias Básicas; Dra. Clementina Rita Ramírez Cortina, Energía; Dr. Jesús Ulises Liceaga

Castro, Electrónica; Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha, Materiales; y Dra. Ángeles Belem Priego Sánchez, Sistemas.

Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades: Mtra. Victoria Adriana Navarro González, Administración; Dr. Jorge Antonio Mirón Reyes, Derecho; Mtro. Jaime González Martínez, Economía; Dr. Alejandro Caamaño Tomás, Humanidades; y Dra. Adriana García Andrade, Sociología.

División de Ciencias y Artes para el Diseño: Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, Medio Ambiente; Dr. Gerardo G. Sánchez Ruiz, Procesos y Técnicas de Realización; Dra. María Esther Sánchez Martínez, Evaluación; Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, Evaluación; y Dra. Blanca Estela López Pérez, Investigación y Conocimiento

La Dra. Lilia del Carmen Granillo resalta y agradece el balance de género que observa en las propuestas.

El Dr. Jesús Antonio Flores dice que desconoce si ya se recibieron los trabajos, pero recuerda que anteriormente los profesores que pertenecieran a las áreas de las propuestas, no participaban en las decisiones y sugiere que, si existe alguna propuesta de la misma área, decline su participación, considera que es sano para no influir en la decisión de dictaminación.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas agradece la participación de los colegas y confía en que será un proceso importante donde se reconoce al sector estudiantil, siendo un reconocimiento significativo en la Institución.

El Dr. Saúl Jerónimo refiere que el jurado está equilibrado y se acostumbra que haya uno de ellos por cada departamento; por otro lado, siempre se ha procurado que no haya conflicto de interés y considera que los colegas son de alta probidad, a quienes además les agradece su participación para la revisión de los trabajos que sirve también para que la Universidad haga un balance.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca considera importante difundir e incentivar al alumnado para presentar sus trabajos del año 2020, los cuales seguramente son de alto nivel. Debe seguir promoviéndose la participación, pese a las circunstancias.

El Dr. Jesús Antonio Flores coincide en que el jurado está balanceado y cada departamento tiene varias áreas, por lo que se podría omitir alguno de ellos para no sesgar alguna decisión. Felicita y agradece al jurado y no duda de su honestidad, sin embargo, dice que se sesga en algún lado cuando hay sentimientos.

La Secretaria en funciones de Presidenta señala que si se decidiera en tal sentido, pudieran afectar o desmotivar a algún o alguna estudiante, más bien tendrían que confiar en el trabajo del jurado, quien podría resolver alguna situación que se presentara sin que se afecte al alumnado. Refiere que la Convocatoria está abierta y cualquier estudiante puede registrarse.

El Dr. Jesús Antonio Flores dice que desconoce quiénes participarán, pero si coincide que un jurado sea el asesor es natural que se sesgue por sus sentimientos; lo comenta por la sanidad en el triunfo de un alumno. Reitera que no duda de la honestidad del jurado.

El Mtro. Miguel Pérez considera que en un espacio académico las cuestiones éticas son importantes, hay que confiar en las propuestas realizadas y si hubiera conflicto de intereses sabrán resolverlo.

El Dr. Jesús Manuel Ramos refiere que cuando les invitaron a hacer propuestas, las jefaturas lo hicieron con responsabilidad y compromiso de garantizar un trabajo académico; por lo cual hay que tener la confianza en que, si se presentara esa situación, la sabrán resolver.

A continuación, se somete a consideración del pleno la aprobación del jurado calificador, el cual se aprueba con 40 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 485.5

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2020, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.

CBI

Dr. Eduardo Basurto Uribe Ciencias	Básicas
Dra. Clementina Rita Ramírez Cortina	Energía
Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro	Electrónica
Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha	Materiales
Dra. Ángeles Belem Priego Sánchez	Sistemas

CSH

Mtra. Victoria Adriana Navarro González	Administración
Dr. Jorge Antonio Mirón Reyes	Derecho
Mtro. Jaime González Martínez	Economía
Dr. Alejandro Caamaño Tomás	Humanidades
Dra. Adriana García Andrade	Sociología

CyAD

Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza Medio	Ambiente
Dr. Gerardo G. Sánchez Ruiz	Procesos y Técnicas de Realización
Dra. María Esther Sánchez Martínez	Evaluación
Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco	Evaluación
Dra. Blanca Estela López Pérez	Investigación y Conocimiento

5. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DEL SECTOR DEL ALUMNADO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DE DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto y refiere que en la sesión anterior hubo consenso de que la consejera Ximena Basave cubriera dicha vacante, pero al estar ausente se acordó diferir la elección.

A continuación, pregunta si existe alguna propuesta, siendo la Srita. Ximena Basave Gallardo quien se autopropone.

Seguidamente se somete dicha propuesta al sector estudiantil, aprobándose con 10 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

Acuerdo 485.6

Elección de la alumna Ximena Basave Gallardo, como Consejera Colegiada Suplente, por parte del alumnado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

6. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que se recibió el documento CD.209/21 del Consejo Divisional de CBI en donde se informa que la Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras y el Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce son merecedores al Premio a la Docencia 2021 de su División.

Se recibió el documento 259/21 del Consejo Divisional de CSH en donde se informa que el merecedor del Premio a la Docencia 2021 de su División es el Dr. Alfredo Garibay Suárez.

Se recibió el documento CACD.423/2021 del Consejo Divisional de CyAD en donde se informa que no hubo registro de candidatos para el Premio a la Docencia 2021 de su División.

El Dr. Luis Jorge Soto solicita el uso de la palabra para la Dra. María Esther Sánchez Martínez.

Acto seguido se somete a consideración del pleno la aprobación para el uso de la palabra, la cual se aprueba por mayoría.

La Dra. María Esther Sánchez agradece el uso de la palabra y comenta que hablará a título personal y en representación de sus colegas del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Refiere que es un tema relacionado con la auscultación cuantitativa que se realizó en el marco del proceso de designación del director de su División, sin cuestionar la honorabilidad de nadie. Señala hay una camaradería en su Departamento y quieren coadyuvar a la transparencia del proceso dando un diálogo fluido.

Señala que es una carta del 2 de junio de 2021, dirigida a la Dra. María Teresa Olalde Ramos:

> *"Estimadas profesoras y profesores respecto al Proceso de designación de Director de nuestra División y en particular al reciente ejercicio de auscultación sobre dicho proceso realizado en nuestro Departamento queremos expresar lo siguiente:*
> *1. De ninguna manera nuestro interés ha sido el de poner en entredicho la honorabilidad de ninguno de los miembros de nuestro Departamento, por el contrario, creemos que la consulta a los profesores que históricamente hemos realizado a lo largo de los años es una práctica democrática que tenemos que fortalecer.*
> *2. Las comunicaciones de varios de nosotros ante la reciente auscultación departamental se suman a este ejercicio democrático y si se ha planteado o se han planteado dudas es por la necesidad de clarificar los procedimientos ante las metodologías empleadas para reconocer nuestra opinión. En medio de la pandemia creemos que es fundamental encontrar las mejores herramientas para el ejercicio democrático de nuestras opiniones y preferencias.*
> *3. Si bien la herramienta Google Formularios que fue la que se usó para la auscultación cuantitativa, permite reconocer nuestras opiniones, observamos que el hecho de que la propia plataforma deje abierta para el administrador la opción para el registro de correos inscritos, no abona a la certeza de un padrón total de invitados, lo cual es una debilidad en la herramienta que no podemos soslayar. Tenemos claro que esta opción no tiene que ver con la secrecía del voto la cual sí está garantizada por ese medio, el problema reside en la imposibilidad de acceder al padrón de inscritos.*
> *4. Reconocemos el esfuerzo de la Dra. Olalde para proporcionarnos una lista de profesores del Departamento, incluyendo definitivos y temporales; sin embargo, consideramos que esta lista debió ser reconocida y acordada por todos antes de realizar el ejercicio de auscultación.*

5. Creemos que en el afán de transparencia hubiese y podría ser más adecuado realizar el ejercicio de auscultación a través del área de Cómputo de la Unidad, que tiene una larga experiencia en esto y que proporciona apoyo a todas las instancias de nuestra Unidad incluyendo consejos divisionales y académicos.
6. Proponemos que se realice un nuevo ejercicio de auscultación en aras de encontrar el instrumento más democrático que recupere nuestra opinión, acudiendo al apoyo de Juan Carlos Pedral del área de Cómputo, quien cuenta con el padrón de profesores de nuestro Departamento, ello por supuesto con la supervisión de la consejera académica y tres profesores del Departamento.

Hay que recordar que la votación en el Consejo Académico será el miércoles 9 de junio del año en curso....

Profesoras y profesores que suscribimos dicha carta: Hugo Armando Carmona, Ricardo Aguilar, Francisco Javier de la Torre Galindo, Jorge Armando Morales Aceves, Manuel de la Cera Alonso y Parada, Christof Gobel, Daniel Fajardo Montaño, María de los Ángeles Barreto, Clara Ortega García, Guadalupe Díaz, Norma Patiño Navarro, Iván Garmendia Ramírez, Jorge Ortíz Leroux, Juan Carlos Pedraza, Luis Alberto Alvarado, Manuel Sánchez de Carmona, María del Carmen Bernández, María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, Miguel Hirata, Ramiro Salgado Meneses, Sara Viveros, Verónica Arroyo Pedroza, César Martínez Silva, Cristos Bassis, Víctor Manuel Collantes, Luisa Martínez Leal, Olga Margarita Gutiérrez Trapero, Francisco Gerardo Toledo Ramírez, Adriana Dávila Ullóa, Érick Fernández González, Iván Torres Ochoa, María Esther Sánchez Martínez, una servidora".

Concluye diciendo que consideraron importante hacerlo del conocimiento dado que las elecciones están en puerta

La Dra. María Teresa Olalde refiere que recibió la carta ayer, le sorprende que haya disgusto y que se traiga a esta mesa.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera comenta que desconoce el proceso como lo realizaron, pero en su Departamento utilizan esa herramienta sin que haya inconveniente, él personalmente hizo la consulta en dicha plataforma y dadas las

circunstancias actuales utilizan lo que tienen a su disposición; considera que se pudo comentar antes de realizar el ejercicio porque pasado éste, no es momento para hacer observaciones, en su caso, tuvo que hacer un ajuste para realizar su ejercicio.

Reitera que en estas condiciones deben buscar opciones que les permitan realizar sus actividades, además al no tener todo el conocimiento en plataformas y herramientas, tuvieron que decidir en poco tiempo cómo trabajar.

La Dra. María Esther Sánchez señala que la carta sintetiza la discusión que tuvieron el 2 de junio, la cual pretende conciliar y abrir el diálogo, fue una reunión abierta; a la Dra. María Teresa Olalde se le dio copia de la grabación de la reunión y solicitaron una respuesta y ante el silencio; creyeron conveniente manifestarlo ante el pleno, además así lo acordaron en la reunión. Continúa diciendo que se puede conciliar y revertir el proceso para que se vierta la opinión del personal académico en un proceso transparente y en el que estén de acuerdo. Refiere que no se enteraron de cómo sería el proceso y por ello se están manifestando; no hubiera ocurrido esto si hubiera sido claro.

El Mtro. Francisco Javier Rodríguez refiere que los representantes tienen la prerrogativa de hacer la consulta de varias maneras, puesto que no hay un formato establecido y lo único que se debe observar es que el consejero vote en consecuencia de esa consulta.

Advierte que lo que solicitan es un proceso nuevo, que quizá está a destiempo de lo establecido, lo cual sería complicado y en su opinión la Consejera hizo su trabajo y el hecho de que no se votara pese a la convocatoria, habla de desconfianza y considera que a veces se peca de eso y quizá sea por conflictos, sin embargo, la votación institucional ya se llevó a cabo y hay un resultado.

La Srita. Ximena Basave manifiesta que es un proceso importante para dejarlo a la ligera y esas irregularidades deben atenderse, incluso si es necesario de hacer la auscultación nuevamente hasta que la comunidad esté conforme.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera indica que no entiende la base en que se realizó el comentario que antecede; asimismo, pregunta si se tuvo o no la oportunidad de votar, puesto que hay información que presentó la Consejera y que está disponible; por otro lado, refiere que en su caso las personas que tenían correos institucionales

tuvieron la oportunidad de votar y considera que quizá así fue en el caso del Departamento de la Consejera; en caso de no haber ocurrido así se tendría que cuestionar, pero si tuvieron la oportunidad de votar, porqué llegan esos comentarios después y no en su momento.

La Dra. María Esther Sánchez refiere que esas preguntas derivan porque se desconocen los detalles, hubo duplicidad de correos y sin mal afán hubo quien votó dos veces porque desconocían cómo era el asunto; por ese hecho el proceso se cuestiona, porque es la auscultación de los profesores del Departamento y están a tiempo de hacerlo.

El Sr. Luis Daniel Pérez refiere estar conforme y acepta la carta que han compartido y propone que se comparta a cada representante. Le sorprende que en la Sesión anterior el Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera haya apelado a la transparencia y ahora diga que no; está de acuerdo en que se repita la auscultación para que la comunidad de CyAD externe su opinión.

La Dra. Marta Walkyria Torres comenta que como se ha mencionado anteriormente, como consejeras y consejeros académicos tienen muchas posibilidades de saber la opinión de quienes representan; por lo que sabe no hay un procedimiento específico, concreto y riguroso mediante el cual se les ausculte. Considera que como representantes no tienen la obligación de ajustarse a un proceso determinado, y si está equivocada agradecería le informen, puesto que ha hecho auscultaciones informales; desde luego les interesa la transparencia, pero considera que la Consejera tenía libertad para hacerlo.

Añade que le sorprende llegue esa carta a esta instancia porque pudieron resolverlo internamente porque es cuestión de un departamento, incluso desconoce si las y los demás consejeros tuvieran que opinar.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera reitera su postura de estar siempre a la transparencia, y les recuerda lo sucedido en la Sesión anterior en la cual manifestó su opinión y lo que ha dicho no quiere decir que se haga algo oscuro; la Universidad es una institución educativa en donde se educa con sus acciones y decisiones; siendo la mejor manera de responder a la UAM de manera clara, con equidad y ética. Considera que ninguna parte esté haciendo algo oscuro y finalmente él vierte su opinión al igual que todos tienen derecho a hacerlo.

La Dra. María Esther Sánchez refiere que al no haber respuesta de la Dra. María Teresa Olalde sobre el proceso y el padrón, tuvieron que acudir a ese pleno y como se expresó en la reunión del 2 de junio que se pudieron duplicar votos, ¿qué garantiza que se refleje el espíritu del Departamento?, además ellos tenían una tradición y en esta ocasión no se les convocó para el desarrollo del proceso, en el cual se requería atención y por eso se cuestiona, reitera que no se cuestiona la honorabilidad de la Doctora; lo que quieren es fortalecer la confianza en el Departamento y están propiciando un diálogo al respecto.

La Srita. Itzel López dice que por los comentarios vertidos pregunta ¿cuánto tardaría en hacerse una nueva auscultación y cuál sería la propuesta para realizarla?, dado que convendría dar solución de dicha situación.

La Dra. María Teresa Olalde señala que tiene información detallada y probatoria de los informes que presentó, hizo el mejor esfuerzo posible para tener la información y lamenta el disgusto de algunos profesores, señala que ella realizó un proceso del cual se obtuvo resultado, añade que está atenta a las actividades académicas y también a las del Consejo Académico.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que, con base en la Convocatoria para este proceso, ya existe una auscultación cuantitativa cuyos resultados se reportan en el informe de la Comisión de Auscultación, independientemente de esto, los representantes pueden consultar a sus representados y cada quien escoge el mecanismo, esta información también se plasma en el informe citado, el cual está disponible para la siguiente Sesión.

Advierte la inconformidad que se manifiesta, sin embargo, aunque el órgano les ha escuchado, no puede pronunciarse en ningún sentido porque están en Asuntos Generales y no es parte del proceso establecido, reitera que la situación que se presentó debe resolverse en dicho Departamento.

La Srita. Ximena Mariana Castillo refiere que los procesos son complejos y agradece la participación de la Dra. María Teresa Olalde para la auscultación, sugiere que hubiera dos personas que repitan el proceso para que no recaiga la responsabilidad en una sola persona.

El Dr. Carlos Avilés refiere que este proceso les ha tocado en un momento difícil y deben adaptarse a trabajar y confiar en la tecnología. Los usos y costumbres no

implican generar una ley, lo que antes funcionaba ahora son otros mecanismos, considera que todavía se puede hacer algo al respecto pues lo más importante es reestablecer la confianza y evitar la división en los espacios participativos, por lo que les invita a reconstruir el proceso al interior del Departamento.

La Dra. María Esther Sánchez señala que una profesora del Departamento hizo un ejercicio con el tipo de formulario que utilizó la Dra. María Teresa Olalde y mostró que se podía duplicar la votación, no tuvieron un padrón claro y otra profesora manifestó que pudo votar dos veces por lo cual surgieron las suspicacias; reitera que cuestionan el procedimiento y están generando un diálogo para transparentar las decisiones del Departamento. Añade que la pandemia los ha llevado a buscar otros métodos, pero deben ser escrupulosos apostando por la transparencia; pero falta que haya disposición.

El Dr. Saúl Jerónimo hace eco de la respuesta de la Secretaria en funciones de Presidenta, refiere que el representante tendrá que moldear su criterio con base a las opiniones que le envían sus representados. Considera que están en posibilidad de pedir apoyo a cómputo para realizar nuevamente la encuesta, o bien, que la representante pondere la carta que existe y puede ayudarle a tomar una decisión.

Hay instrumentos para solucionar la situación y se tendría que buscar el mecanismo para hacerlo y que prevalezca la concordia que existe.

La Secretaria en funciones de Presidenta les invita al diálogo y a establecer si habrá nueva encuesta y si fuera el caso, los resultados se pueden externan en la Sesión en que se dé lectura al Informe.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas les invita a poner voluntad y evitar que se gesten divisiones que serían perjuiciosas para el Departamento y que se reponga el proceso de forma democrática, además de evitar aquellos detalles que surgieron, para tener un Departamento armonioso y satisfecho.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que la carta a que se ha hecho referencia, cuestiona el procedimiento y externa el descontento que tienen los profesores al respecto, sin que refieran que están en contra o a favor de alguien.

El Dr. Jesús Antonio Flores coincide con el comentario que antecede y considera que el reestablecer la votación, aunque no es descabellado, podrían caer en un

círculo vicioso; señala que no se opone a que haya una nueva votación y que sirva al Consejo Académico para orientar su voto. Por otro lado, aclara que en ningún momento ha dudado de la ética del personal académico y mencionó que, si un profesor fuera asesor de los integrantes de la Comisión, por ética debería declinar a participar.

Pregunta acerca de la integración a las actividades presenciales cuando el semáforo epidemiológico esté en color verde.

Acto seguido se somete a consideración del pleno trabajar tres horas más, las cuales se aprueban por mayoría.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que se han tenido reuniones al respecto y se enviará el comunicado institucional; adicionalmente el PEER está aprobado por el Colegio Académico durante la emergencia sanitaria, por lo que no existe ningún impedimento para continuar enseñando vía remota.

El Dr. Sergio Cámara resalta la importancia de la fase verde, sin embargo, considera deben atenderse las comunicaciones y apegarse a las posturas oficiales sin precipitarse, ya que la Institución se debe a la sociedad, debe observar a la autoridad y considerar el escenario presente, para tomar decisiones y evitar riesgos en la salud.

El Dr. Carlos Avilés refiere que deben irse preparando para el proceso de regreso a las actividades presenciales, hay diferentes posiciones como la expresada anteriormente u otras en las que se debe convivir con el virus, procurar la salud mental de la comunidad y de la sociedad que es un eje importante que se ha dejado de lado y que tendrá repercusiones; además está la posibilidad opcional de retomar clases presenciales. Les recuerda que en la Sesión anterior manifestó hacer un plan de retorno y se ha pensado en todo, pero no advierte resultados en cuanto a la salud mental de la comunidad; añade que hay trámites que están detenidos o van lentos porque sólo lo está atendiendo el personal de confianza.

Manifiesta que se debe consultar a la comunidad, dado que las autoridades tienen la responsabilidad de decidir, pero no siempre tienen la verdad absoluta y no advierte ninguna movilización para retomar las actividades en todos los niveles.

El Sr. Eduardo Alejandro Rodríguez considera que falta conciencia para el regreso a clases, considera que, aunque el Gobierno ha puesto el semáforo en otro color, las condiciones siguen siendo de alto riesgo y ante esa situación como Universidad tienen la autonomía de decidir el regreso a clases asumiendo el riesgo que habrá después si no se planea éste. Añade que el PEER debe continuar vigente aún con las clases presenciales, habiendo ambas modalidades, sin que cause conflicto entre traslados y conectividad, además de no duplicarse el trabajo tanto para académicos y alumnos.

El Sr. Abraham Ulises Pérez coincide en que debe existir un plan para el regreso a clases y hacer la consulta a la comunidad, aunque hay personas que no les importa el riesgo y las afectaciones a terceros.

Pregunta si el sector alumno será vacunado y si existe la posibilidad de que sigan asistiendo a las sesiones del Consejo vía remota.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que hubo una modificación en la legislación que permite realizar las sesiones de los Consejos en la modalidad a distancia, incluso antes de la Pandemia.

El Dr. Saúl Jerónimo señala que deben considerar que durante este tiempo están bajo la modalidad del PEER. Resalta que también se debe considerar al personal administrativo y entiende que hay un plan de regreso, al ser una institución que recibe ingresos del Gobierno Federal, hay presión para regresar al sistema presencial. La Universidad tiene propuestas para regresar según las situaciones y el regreso tiene una complejidad que se debe considerar de forma gradual y escalonada, hay múltiples decisiones, en el que tiene que considerarse también al sector administrativo.

El Dr. Octavio Fabián Lóyzaga refiere que las vacunas tienen distinta efectividad y si se ha esperado más de un año, pueden esperar tres meses más y aunque se entiende que hay necesidad de regresar, se debe considerar responsablemente para tomar una decisión que no afecte.

La Srita. Itzel López expresa a sus representados que no se considere aún el regreso a clases, ya que existe preocupación sobre las instalaciones y necesitan un diagnóstico de acondicionamiento de éstas, pues no hay condiciones óptimas de ventilación. Por otro lado, la salud mental y de movilidad considera que están en

ceros, porque, aunque tienen la ansiedad por regresar, nunca es más importante la escuela que la salud y no se debería de arriesgar a nadie. Reitera que entiende la circunstancia, pero no entiende por qué se quiera hacer en este momento en el que no se ha hecho ni siquiera una encuesta, además están condicionados a lo que decidan los trabajadores de la Universidad. No omite decir que hay estudiantes que viven fuera de la zona metropolitana y que tendrán que ver nuevamente su movilidad.

Añade que si se crea una comisión considere lo que se ha mencionado, además de que se debe buscar un consenso en cuanto a los recursos necesarios para regresar.

Finalmente resalta la importancia de la Universidad y su capacidad para decidir cuándo regresar a la presencialidad, sin poner en riesgo la salud; no omite decir que defenderá la postura que sus representados tengan al respecto.

El Dr. Jesús Antonio Flores refiere que es un tema polémico, que conoce las instalaciones de la Unidad y efectivamente no existe ventilación natural; refiere que hizo la pregunta porque se enteró del semáforo y también de que posiblemente hay un acuerdo del Sindicato con las autoridades y se pensó regresar en el mes de julio, lo cual considera no debe ser y el Secretario del Sindicato debe ponerlo en consideración de los trabajadores sindicales y hasta donde sabe eso no se ha hecho. Continúa diciendo que no hay que confiarse pues hay rebrotes en varios estados del país, además él no está dispuesto a arriesgar su salud ni la de sus familiares, máxime que las vacunas tienen diversos niveles de efectividad. Señala la importancia de que consideren los comentarios que se vierten y la decisión de permanecer en casa, hace un llamado a las representaciones ante Colegio Académico y no por obediencia a las autoridades pongan en riesgo la salud.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que las vacunas las manejan las autoridades sanitarias y aunque la Universidad hizo la petición para vacunar a los estudiantes, se les respondió que tendrán que esperar hasta que les corresponda de acuerdo al rango de edad; sin embargo, se insistirá al respecto.

Comprende la preocupación que existe y la Universidad pretende que se regrese de manera gradual y escalonada. Añade que como se ha mencionado el personal de confianza es quien ha continuado trabajando y lo seguirán haciendo en forma presencial y a distancia, luego se incorporarán los trabajadores administrativos, se

está dando acceso a profesores que hacen investigación experimental y también para algunos estudiantes de posgrados.

Se siguen los lineamientos sanitarios emitidos por instancias federales, que independientemente de la autonomía de la Universidad, se tiene la obligación de cumplirlos. Las autoridades tienen como objetivo central proteger la salud de la comunidad y se han consultado a expertos para que propongan y validen los planes de regreso, por lo que la decisión se tomará de forma responsable.

Añade que se están buscando las mejores condiciones, en todos los aspectos, para el regreso, lo cual se informará con anticipación, pide estar atentos a los comunicados y reitera que debe haber confianza en trabajo realizado por el grupo de expertos, que también son académicos de la UAM.

El Dr. Carlos Avilés refiere que ha impulsado un plan de regreso en el que participen todas las instancias, porque el decidir en función de los expertos, los excluye, y hay instituciones educativas de nivel básico, en el que se hacen reuniones con padres de familia y con la comunidad para hacer planes de regreso; considera que el comentario que antecede los margina. Propuso que se hiciera una comisión del Consejo Académico para que vigilara todos los aspectos y hay muchos temas sociales que se deben atender; insiste en que se forme y que participen los tres sectores, especialmente para verificar las instalaciones.

Señala que en el plan se puede considerar a estudiantes que regresen a la parte de laboratorios y talleres, porque es esencial para los futuros profesionistas. La Institución tiene que ofrecer el apoyo conforme al diagnóstico que exista, como el transporte o pensar en estrategias que ayude a la comunidad; porque hasta ahora no sabe si se ha preguntado por parte de las autoridades cómo hemos estado en forma integral durante esta situación; no se ha recibido ningún apoyo.

Reitera la creación de la comisión que además esté atenta a los intereses que hay en esta Unidad y dentro de su propia autonomía, pueden ver hacia donde avanzar.

El Dr. Jesús Antonio Flores dice que entiende la postura de la Secretaría y refrenda su comentario anterior en cuanto a esperar más tiempo para garantizar a la comunidad un menor riesgo de contagio, añade que resultaría muy costoso hacer las adecuaciones en los espacios y cuestiona quiénes son los expertos al respecto.

Considera que el regreso además de ser escalonada, tendría que ser inverso a como se fueron y no como se refirió. Insiste a los colegiados tomar en cuenta a los sectores académico y estudiantil.

El Sr. Abraham Ulises Pérez refiere a los colegiados que no debe haber presión por regresar y más bien ejercer la autonomía dado que la situación es compleja, para un regreso seguro deben considerar también la seguridad pues se ha incrementado la delincuencia. Refiere que, aunque las cifras de mortalidad por Covid son bajos en los jóvenes, no dejan de ser muertes.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas coincide en cuanto al diagnóstico que no se tiene y considera no se ha tomado en cuenta al sector estudiantil, los diagnósticos se valoran y se hacen estrategias para minimizar los riesgos. Por otro lado, se desconoce si ya hay una negociación o un punto de vista del Sindicato.

Dice que se le ocurre una gestión ante las instancias federales; además la UAM podría cabildear un proyecto que se negocie y que tenga que ver con toda la comunidad vacunada y sin incidentes; considera que se puede proponer un proyecto al Gobierno Federal lo cual sería una forma única de abordar el problema y la Universidad se ha distinguido por ser creativa; además el plan que se tiene estructurado y que desconoce la comunidad, no tendrá éxito.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que ha mencionado la comisión de expertos en cuanto la información que dan, aclara que la opinión de la comunidad es valiosa y se tienen que implementar estrategias escalonadas; adicionalmente se han visitado las instalaciones de laboratorios y talleres donde se hace investigación que ya tiene compromisos, en medida que se utilicen los espacios se harán los recorridos. Menciona que es una corresponsabilidad de todos y la información de los protocolos están disponibles para consultarlos, y aunque se establezcan los distintos semáforos, han sido precavidos y serán más exigentes para proteger la salud de la comunidad.

Insiste en que no hay la intención de que el alumnado se integre a la Universidad si no están vacunados.

Indica que hay diversas actividades y estrategias planteadas desde el punto de vista académico o administrativo e invita a visitar las páginas inherentes a la contingencia.

En cuanto al retorno de actividades docentes, a partir del trabajo de las divisiones se formarán las comisiones específicas, adicionalmente de las que se formen en el Consejo Académico para ver temas de la Unidad; sin embargo los lineamientos sanitarios señalan que debe existir un Comité de Vigilancia el cual se instaló desde un inicio de la pandemia y está integrado por los responsables en diferentes aspectos relacionados con la contingencia, quienes contribuyen a hacer los protocolos y guías de actuación; sin embargo, las medidas las debemos de seguir todas y todos quienes integramos la comunidad para preservar la salud.

Reitera la importancia de atender los comunicados de las autoridades y que éstas están conscientes de que la prioridad es no poner en riesgo a las personas.

El Dr. Jesús Antonio Flores solicita que los comentarios referidos se tomen en cuenta, dado que están en los Asuntos Generales.

Por otro lado, sugiere tratar en otra sesión lo relacionado al inventario institucional que tienen los profesores y que es algo que se ha pedido durante años desde la gestión de la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos y como se ha tratado en Asuntos Generales lo echan en "saco roto", por lo que solicita se ponga como punto de orden del día, ya que tienen asignadas cantidades millonarias como inventario y el cual se revisará cuando se inicie el proceso de jubilación, en su momento él aceptó ser responsable para que los estudiantes tuvieran equipo e instrumentos de vanguardia y aunque han pasado varios años en que ya no es jefe de departamento, sigue siendo el responsable.

Añade que también se ha pedido la depreciación del inventario puesto que se consideran a precios de adquisición.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que cuando se acepta un cargo, se acepta la responsabilidad de los bienes y esto debe formalizarse durante el proceso de entrega-recepción, lo cual se está impulsando.

Por lo que hace a la depreciación, desde hace dos años hay un procedimiento aprobado por Tesorería y ya no se cobran los bienes perdidos a precio de factura; resalta la importancia del cambio de los vales de resguardo, para que los bienes estén bajo la custodia de quienes asumen un cargo o quienes los utilizan y se responsabilicen por dichos bienes o en su caso, los den de baja cuando ya no sean de utilidad. Añade que antes se tomaba a la ligera esta parte, sin embargo, ahora

son las personas son más cuidadosas de estar al tanto de la ubicación de lo que firman .

El Dr. Jesús Antonio Flores coincide en que es falta de voluntad y que en particular los equipos que se tienen para la academia son los que no quieren responsabilizarse, insiste en que ya hay dos representaciones en las que ha solicitado este tema, siendo esta la tercera vez que lo solicitará.

A continuación, se pregunta si existen más comentarios al respecto, al no haberlos se da por terminada la Sesión, la cual concluye a las 14:48 horas.

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria del Consejo Académico

Mtro. Miguel Pérez López
Prosecretario